



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 180

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Demetrio Madrid López

Sesión celebrada el día 16 de Marzo de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Gerente de la Empresa Pública GESTUR Zamora, S.A., a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:

- Gestión realizada en 1992 y previsiones de actuación para el ejercicio de 1993.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	4534	El Presidente, Sr. Madrid López, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4535
El Presidente, Sr. Madrid López, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	4534	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	4535
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al Orden del Día.	4534	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridrujo Ayuso (Grupo Socialista).	4536
Intervención del Sr. Díez de Ulzurrun Mosquera, Gerente de GESTUR Zamora, para informar a la Comisión.	4534	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Queipo Cadena (Grupo Socialista).	4538
El Presidente, Sr. Madrid López, suspende la sesión.	4535	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	4539
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	4535		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Díez de Ulzurrun Mosquera, Gerente de GESTUR Zamora, para responder a las cuestiones planteadas.	4541	El Presidente, Sr. Madrid López, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	4550
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	4543	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Tomillo Guirao (Grupo Socialista).	4551
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridrujo Ayuso (Grupo Socialista).	4544	Contestación del Sr. Díez de Ulzurrun Mosquera, Gerente de GESTURCAL Zamora.	4551
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Queipo Cadena (Grupo Socialista).	4546	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Tomillo Guirao (Grupo Socialista).	4551
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	4547	En turno de dúplica, interviene el Sr. Díez de Ulzurrun Mosquera, Gerente de GESTUR Zamora.	4551
En turno de dúplica, interviene el Sr. Díez de Ulzurrun Mosquera, Gerente de GESTUR Zamora.	4549	El Presidente, Sr. Madrid López, levanta la sesión.	4551

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Buenas tardes señores Procuradores. Se abre la sesión. Este es el momento, si los Grupos Parlamentarios tienen que hacer alguna sustitución, para que lo comuniquen.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Don Porfirio Abad sustituye a don Javier León, y don Andrés... Manuel... a don Miguel Pérez Villar... a don Víctor. Y don Miguel Pérez Villar ¿dónde está? ¿No ha venido? Pues, ésas son las sustituciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Gerente de la empresa pública GESTUR Zamora S.A., a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre gestión realizada en mil novecientos noventa y dos y previsiones de actuación para el ejercicio de mil novecientos noventa y tres".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Gerente de GESTUR Zamora S. A.

EL SEÑOR GERENTE EMPRESA PUBLICA GESTUR ZAMORA SOCIEDAD ANONIMA (SEÑOR DIEZ DE ULZURRUM): Buenas tardes a todos, en primer lugar. Con la venia del Presidente, paso a exponerles brevemente, con arreglo a la convocatoria que ustedes han realizado, lo que se ha hecho en GESTUR Zamora en el

año noventa y dos y lo que pensamos realizar en el año noventa y tres.

Primero quiero hacerles una matización, que, pese mi a estas Cortes y mostrarme a su plena disposición, tengo que exponerles que soy un contratado de una sociedad anónima, aunque la mayoría sea capital de la Junta, funciona como tal, dependo de los órganos de gobierno de la misma, siendo, entre otras, una de mis obligaciones fundamentales cumplir, acatar y ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración de la misma.

A tenor de lo expuesto y de acuerdo con su convocatoria, les paso a exponer que yo entré de Gerente en junio de mil novecientos noventa y uno, siguiendo la labor del Gerente anterior durante ese año, y, en el año noventa y dos, de acuerdo con el Consejo, se marcaron en la provincia unas zonas de posible instalación de polígonos industriales y de desarrollo económico.

Se comenzó por el eje de la N-VI, visitando zonas que habían pedido nuestra presencia, y se comenzó por Villalpando, para la urbanización de un polígono. Se realizó un estudio de prospección de mercado y podría ser un lugar idóneo, por este motivo de la autovía de la N-VI, para un pequeño asentamiento industrial, ya que, posiblemente, se construya un área de descanso para autocares y vehículos de largo recorrido por una empresa privada. Se eligió el lugar de la posible instalación, pero se está pendiente de que por parte del Ayuntamiento se elaboren las normas urbanísticas y que el ayuntamiento adquiera los terrenos para su posterior cesión a la sociedad y así poder comenzar los trabajos y la ejecución de un polígono.

Otra zona visitada fue Castrogonzalo, más adelante, en la misma carretera, y también... y cercana a la localidad de Benavente, donde también es posible la localización de un polígono industrial, pues se están creando ya y constru-

yendo naves con un asentamiento industrial carente del polígono; pero, al igual que en Villalpando, carece de suelo el Ayuntamiento y está realizando gestiones para adquirir el mismo, con lo cual no podemos actuar.

Otra zona fue Camarzana de Tera, pasado Benavente, donde, al igual que las anteriores, carece de suelo industrial municipal y está pendiente de su adquisición, para poder así iniciar estudios y trabajos que lleven esto a buen fin.

Otra zona ha sido y ha habido contactos con el Ayuntamiento de Benavente, que está haciendo un polígono industrial con un CIT, con el Centro Integrado de Transportes. Se le preparó un informe, que ha sido mandado y remitido a la Consejería de Economía, para la realización de un polígono industrial que pueda hacer y relanzar la zona; a ejecutar en un periodo de cinco años. Estamos pendientes de que el Ayuntamiento tenga terrenos, porque le pasa lo mismo. Los tiene, pero muy diseminados; tiene que adquirirlos.

También se visitó una zona, por solicitud del propio Ayuntamiento, que es la zona de Torregamónes, cercana a la frontera de Portugal, a su paso por Miranda do Douro, que es un núcleo que está antes de llegar a este enclave portugués, en el que hay un desarrollo industrial, y en el que se pretende que se urbanice un polígono comercial de unos cincuenta mil metros cuadrados, lindante con la carretera.

Se han tomado datos, y se comprobó que el año pasado pasaron por la frontera aproximadamente cien mil vehículos y cuatrocientas mil personas. Nos han remitido el acuerdo de cesión de terrenos, pero estamos pendientes de que lo apruebe la Comisión de Urbanismo, las normas urbanísticas que tienen presentadas.

Luego hemos seguido con la urbanización del polígono de Los Llanos, en el que se urbanizaron el año pasado, se terminaron, aproximadamente, cuatrocientos setenta y cinco mil metros cuadrados; se adjudicó la segunda fase, de terminación del polígono (aunque estaba en tres, las dos últimas se hicieron como una), y se espera que se concluya en el mes de junio.

Se ha colaborado durante este año en el polígono de Toro. Aunque la obra es municipal, solicitaron nuestra ayuda y hemos prestado apoyo de gestión, dirección, firma de convenios y todo cuanto nos ha sido solicitado por este Ayuntamiento.

Se visitaron diversas localidades para posibles urbanizaciones de solares destinados a construcción de viviendas, en concreto Bermillo de Sayago, que está carente de normas urbanísticas, por lo que no se puede llevar a cabo en este momento; Moralina de Sayago, carente de normas urbanísticas por el mismo tema; Moreruela de los Infan-

zones, que está pendiente de cesión de suelo por parte del Ayuntamiento. Y también se han tenido contactos con otras entidades, como Rabanales, Villarrín de Campos y Corrales del Vino.

Durante el año mil novecientos noventa y tres, y como previsible actuación, se encuentra terminar la urbanización del polígono industrial de Los Llanos; un contacto que hay con el Ayuntamiento de Santa Colomba de las Monjas, para urbanizar un suelo y poder hacer viviendas rurales; una ampliación del polígono de San Cristóbal de Entreviñas, pendiente de que el Alcalde nos ceda los terrenos, hablar con él; y captación de posibles inversores para el polígono industrial de Los Llanos, en un momento, como saben todos ustedes, crítico para todo tipo de inversiones. Y se está comenzando, como he dicho antes, pendiente de la aprobación de las normas de Torregamónes, se ha encargado ya que se empiecen los estudios para la posible instalación del Polígono.

Yo creo que con esto contesto, en parte, a toda la información por ustedes solicitada. No obstante, si tienen alguna pregunta... Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Gerente. Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Mixto tiene la palabra don José María Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Por el C.D.S.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Que renuncia... perdón, por el Grupo Mixto no asiste su representante, y, por lo tanto, corre al siguiente Grupo en importancia en la Cámara, Centro Democrático y Social, al que pido disculpas, y su Portavoz, don José María Monforte tiene la palabra.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Gracias, señor Presidente. Como de costumbre, yo había traído preparadas una serie de preguntas que iba a hacer al Gerente de GESTUR Zamora, hablando qué es lo que pasaba con el Polígono Industrial de Los Llanos, qué es lo que pasa con el de Toro, por qué se sigue la segunda fase del polígono si no se ha vendido la primera, o ¿qué política va a seguir GESTUR, y usted como responsable de la gestión de GESTUR, para incrementar las ventas del polígono de Los Llanos; cuántas parcelas había, hay previstas o podían

ser previstas, o están previstas vender en el noventa y tres; por qué y en razón de qué previsiones disminuyen los gastos financieros, ¿por qué el Consejo de Administración le ha subido a usted o a todos los que están trabajando en GESTUR Zamora un 10% de sueldo, cuando la política de..., siendo una empresa pública, cuando la política de la Junta, por indicaciones de la Administración Central, ha sido subirle un 1,8% a los funcionarios en general.

Y la verdad es que le pensaba hacer una serie de preguntas para aclarar y que el CDS tuviera más información de lo que se hace en GESTUR Zamora. Pero, una vez escuchada su intervención, nosotros, o yo, mejor dicho, me he quedado muy sorprendido de las explicaciones que nos ha dado. Han sido, se lo tengo que decir, señor Gerente, una auténtica pena, una auténtica lástima. Por aquí han pasado Gerentes, Directores Generales, representantes, en definitiva, de distintas empresas públicas y participadas, empresas que trabajan con dinero público, y las comparencias y las explicaciones han ido cada vez peor. Y su comparencia, señor Gerente, le tengo que decir que ha sido un auténtico desastre.

El CDS, en concreto, no sabe, ni más, en estos momentos, de lo que ha pasado en el noventa y dos, de lo que podía tener por los documentos de presupuestos que en su día adjuntó la Junta de Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos, y tampoco sabe más de lo que va a ser GESTUR Zamora en el año noventa y tres.

Unos instrumentos tan importantes como las empresas públicas, y, en este caso, como GESTUR Zamora, para hacer política de suelo, tanto industrial como residencial, estamos viendo que por parte de la Junta no se utilizan absolutamente para nada. Probablemente, nada más que para satisfacer a algunas personas importantes, o a algunos militantes del Partido Popular que sustenta al Gobierno.

Yo no sé, señor Gerente, si usted y fundamentalmente sus jefes, porque esta pequeña réprimenda probablemente no se la eche a usted, sino a sus jefes, al Presidente del Consejo de Administración, a los Consejeros que son los responsables políticos, no sé si son conscientes -creo que sí- que aquí no vienen a informar ni al señor Jiménez-Rodríguez, ni al señor Aguilar, ni al señor Monforte; vienen a informar a dos millones seiscientos mil habitantes que hay en Castilla y León; que estas Cortes son las representantes legítimas del pueblo de Castilla y León. Y la información que usted ha dado, indudablemente, no demuestra eso. Yo no sé si son conscientes del tema que les he dicho.

Normalmente, cuando una persona no ha comparecido previamente en estas Cortes, se suele asesorar de lo que es lo que tiene o lo que es lo que no tiene que decir. Desde luego, si a usted le ha asesorado algún responsable político, desde luego que por parte del CDS lamenta, lamenta muchísimo ese asesoramiento.

Y pensamos que, después de todo esto, y después de las críticas que hagamos aquí los distintos Grupos de la Oposición, me da la sensación que todo el mundo se va tan tranquilamente a su casa, y el Grupo del Partido Popular, el que sustenta al Gobierno, también se va. Pues yo, desde luego, no voy tranquilo, y cada vez siento más vergüenza, propia y ajena, de estar... no sentado en estas Cortes, pero sí de lo que pasa en estas Cortes. Me da vergüenza. En estos momentos, me da vergüenza.

Y, por tanto, y para terminar, porque decía que iba a ser muy breve y no voy a hacer más preguntas, por esa vergüenza que siento, no tengo más remedio que pedir la dimisión del Presidente del Consejo de Administración de GESTUR Zamora, y, como extensión, digo que los Consejeros responsables políticos de GESTUR Zamora echen las barbas a remojar, que también les vendría bien.

Es una pena, desde luego, hoy la comparencia que ha tenido el Gerente de GESTUR Zamora, puesto que no nos hemos enterado absolutamente de nada. Y, por las razones antes expuestas, pido la dimisión que decía antes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, don José María Monforte. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez-Rodríguez.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Señor Presidente. Con su venia, voy a tratar de ser breve para compartir mi turno con mi compañero el Procurador señor Queipo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, y adelante.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: No, no puedo, y bien que lo lamento, agradecerle su intervención, como es de cortesía en estas Cortes, porque no ha explicado, ni descrito, ni el contenido de la gestión del noventa y dos, ni las previsiones de mil novecientos noventa y tres, por lo que yo entiendo que se ha incumplido formalmente el trámite parlamentario que aquí nos trae.

Mire, ni se justifica su sueldo en esta comparencia, ni, lo que es más grave, se justifica a la luz de los datos del balance de la empresa pública que usted dirige.

El origen de esta comparencia está en el análisis somero por mi parte, de los datos en torno al volumen diez del balance estructura presupuestaria y estados financieros de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma. Me llamó la atención porque a cualquier persona, a vuela pluma, así, ya, llama la atención la diferencia, la falta de consistencia y la preocupante situación económica y administrativa que se observa en la GESTUR de Zamora por contraste con el resto de las gesturas del resto de las provincias.

Más aún, después de su intervención, hay serias dudas sobre la buena fe en esta comparecencia, como hay serias dudas en torno a la capacidad de gestión del señor Gerente.

Y voy a entrar muy rápidamente en los detalles. Voy a intentar no hacer alusión a la política que transciende la comparecencia del señor Gerente, centrándome estrictamente en cuestiones privativas de la gerencia y relacionadas con su actividad.

Tomando en cuenta que el capital de esta empresa es de 200.000.000 de pesetas y que las deudas acumuladas en no más allá de tres años de actividad son 1.282,3 millones, si usted no dependiera del dinero público, ¿declararía usted la suspensión de pagos? Primera pregunta que quiero, expresamente, que me conteste.

Las pérdidas de mi novecientos noventa y tres se estiman, por su parte -es usted, señor Gerente, muy optimista-, en 46.870.000 pesetas, pero lo hace bajo la hipótesis de que sus gastos financieros serán de 60.000.000 de pesetas. ¿Cómo es posible que consigne usted como gastos financieros 60.000.000 de pesetas en la cuenta de pérdidas y ganancias, 60.000.000 de pesetas en gastos financieros, al evaluar la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa, en mil novecientos noventa y tres? ¿De dónde saca usted esa cifra? ¿Hay algún motivo para suponer que, siendo la deuda a corto, medio y largo plazo de esta empresa 1.282.000.000 en mil novecientos ochenta y tres -como usted declara-, frente a los 1.029.000.000 del año ochenta y dos...? ¿Hay alguna razón para suponer que los intereses financieros se reduzcan este año, con doscientos y pico millones más de deuda, en 40.000.000 de pesetas? Si en mil novecientos noventa y dos se cifran intereses promedio del 9,71% para el gasto financiero, ¿cómo pretende usted convencernos de que en el noventa y tres el interés promedio de su gasto financiero será el 4,6%? Oiga, ya sé que el papel lo resiste todo, pero tontos no somos.

¿Por qué se maquillan las cifras de los gastos financieros con tal tosquedad? Porque es que el problema de esto es que uno lo puede hacer, pero debe hacerlo bien. Yo creo que no debe hacerlo, pero, ya que se pone uno a hacerlo, ¡hombre!

¿No es cierto que usted reduce a propio intento y con auténtica alevosía las cifras de los gastos financieros para reducir su cuenta de pérdidas? Mire usted, señor Gerente, si el interés promedio de la deuda viva de esta empresa en el noventa y tres fuese el mismo que reconoce usted para el noventa y dos, estaríamos en unos gastos financieros de 124.500.000 pesetas, en vez de 60.000.000, y las pérdidas de su ejercicio en el noventa y tres serían de 111.300.000 pesetas, en vez de las que usted establece en su balance.

Por lo tanto, tendríamos que decir que las deudas del... que las pérdidas del noventa y tres para esta empresa, en vez de ser 283.180.000, pasarían a ser 347.600.000. Con

lo cual, yo no sé si suspensión de pagos o quiebra, si no fuera porque detrás está el dinero público.

¿Por qué reduce usted el interés promedio de los gastos financieros? ¿Cuál es el motivo contable que le lleva a hacer este tipo de operación? ¿Cómo es posible que usted me convenza que, con una deuda a corto, medio y largo plazo de 1.200.000.000 de pesetas, el tipo de interés afecto a esa deuda financiera puede ser el 4,6%? Oiga, si usted encuentra fuente de financiación a ese tipo, le ruego me la diga, porque es un negocio para todos. Aquí todos estaríamos dispuestos a coger préstamos al 4,6.

La Caja Rural parece que les da a ustedes un interés preferente del 14,75, que no parece muy consistente con el 4,6 que usted declara en su balance, y es la oferta más favorable, efectivamente.

¿Por qué se maquillan las cifras de pérdidas del ejercicio del noventa y tres? Porque a lo mejor esta empresa tiene que tener pérdidas, y, a lo mejor, lo que hay que hacer es venir a explicarlas, y ser razonable, y explicarlas y decir: "Señores, esta empresa no es como las demás GESTURRES, porque Zamora no es como las demás provincias, porque en Zamora hay problemas específicos y necesidades concretas, y, por lo tanto y por lo mismo, yo les vengo a ustedes a dar cuenta aquí de por qué esta empresa es la única GESTUR de Castilla y León...", aparte de GESTURAL, que tiene compromisos con el Parque Tecnológico, que la hacen especialmente negativa. Y yo le hubiera asumido perfectamente, si sus razones hubieran sido válidas -y seguro que podría haber alguna razón-, y le hubiéramos asumido todos perfectamente sus explicaciones, que era lo que pedíamos. Porque cuando nosotros hemos pedido su presencia aquí, y sólo a usted, y sólo a GESTUR Zamora, es porque, a ojos vista, su balance no nos cuadra, es el único que no nos cuadra; los demás serán discutibles en más o en menos, pero son razonables. Pero es usted el único que presenta un balance absolutamente desconectado, inconexo con el resto de las empresas, y no nos da explicación ninguna de por qué esto es así.

Entonces, el problema es que aporta usted unos balances absolutamente inaceptables y una no explicación, que es todavía más preocupante.

¿No sería una cifra -y esto es otra pregunta concreta-, una cifra más aproximativa de la situación estimada de pérdidas acumuladas la cifra de 236.300.000 perdidos hasta el presente en tres años, más 111.300.000, que en el noventa y tres usted va a perder, como mínimo? ¿No sería más ajustado decir que en el balance deberían de consignarse pérdidas por 347.600.000? -y estoy empleando, aproximadamente, los costes financieros a los que usted alude-

Yo también he detectado, como ha detectado el señor Monforte, Portavoz del CDS, que me ha precedido en el uso de la palabra, un incremento absolutamente injustifi-

cado del 10% en los gastos de personal, sin que medie para nada ampliación de la plantilla. ¿Me puede usted decir cuáles son los méritos que aduce el señor Gerente de esta empresa para incrementarse el sueldo en un 10%? ¿Me puede usted decir cuáles son los méritos que aduce el señor Gerente de esta empresa para tener un complemento o gratificación anual que incrementa en 33.000 pesetas al mes su sueldo todos los meses? ¿Me puede usted decir si justifica una cuenta de resultados como la que presenta GESTURZA unos incentivos como los que usted se establece? ¿Cómo es posible que encuentre usted motivos para diferenciarle a usted y a los dos trabajadores que con usted trabajan del resto de los funcionarios de la Junta, que se ajustan al 1,8%? ¿Hay algún motivo para que con usted la austeridad no vaya? ¿Es su gestión de tal calidad que reclama y merece un incremento de los gastos de personal y de sus sueldos y retribuciones del 10%? ¿Me podría usted indicar si es cierto o no que su sueldo bruto, señor Gerente, en el año noventa y dos fueron en torno a las 300.000 pesetas? ¿Tiene usted la conciencia de que su retribución bruta sea equivalente a la de un Director General de la Junta y que su responsabilidad y su gestión corrobore o dé sentido a esta retribución?

¿Me puede usted explicar por qué no consigna usted cantidad alguna en reservas, como el resto de su copartícipes, coggerentes o gerentes que las demás empresas en Castilla y León realizan? ¿Qué pasa, usted no tiene obligación legal de fijar reservas en su balance? ¿Me puede usted decir por qué no consigna usted partida alguna para amortizaciones? ¿Está usted librado por ley para fijar partidas en amortizaciones? ¿Tiene usted venia? ¿Hay algo que le permita a usted no fijar partida alguna en amortizaciones? ¿Por qué de todas las GESTURES de Castilla y León provincializadas es la única que genera pérdidas, e incluso ingentes pérdidas? ¿Tiene usted una explicación razonable, diferenciadora o diferencial para que, con el mismo capital y la misma estructura financiera, con las mismas obligaciones y las mismas tareas, con los mismos precios relativos en los mercados, con los mismos costes financieros, sea usted la única empresa que está perdiendo ingentes cantidades en Castilla y León?

¿Me podría usted decir si se ha realizado auditoría alguna de sus cuentas? Y le ruego que, si se ha realizado, nos la envíe con toda urgencia. Esta es una solicitud que haremos por la vía procedimental a la Junta de Castilla y León. ¿Me podría usted decir —y expresamente le ruego que me lo diga— por qué declara usted ingresos financieros por valor de 5.400.000 pesetas, si en su balance no aporta ningún inmovilizado financiero? ¿Son de generación espontánea?

Señor Gerente, la impresión que tengo, después de oírle a usted esta tarde, al menos en la primera intervención, es que hay muchísimas dudas y muchísimas preguntas que contestar, y muy poca voluntad de darles respuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Para completar el turno, tiene la palabra don Fernando Queipo.

EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: Gracias, señor Presidente. La verdad es que yo, al igual que mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, tengo que manifestar mi desagrado por la comparecencia del señor Ulzúrrum ante esta Comisión. Yo no sé si ya es debido a una estrategia que ha podido elaborar el Grupo Parlamentario Popular para todas aquellas comparecencias que el Grupo Socialista ha venido realizando ante esta Comisión, por parte de los Gerentes de las empresas públicas que tienen que comparecer. Pero a medida que esto va sucediendo, nos estamos dando cuenta que todos los informes que aquí se nos quieren presentar, o que se nos quieren justificar, cada vez son más escuetos y cada vez se ajustan menos a la convocatoria de comparecencia ante esta Comisión.

La verdad es que la exposición que aquí se ha hecho, todo son perspectivas para este año noventa y tres, y no se ha justificado para nada la gestión del año noventa y dos, que es una de las cosas que se piden en la comparecencia.

A mí me gustaría saber, señor Gerente de GESTUR Zamora, cómo es posible, cómo es posible que una gestión que ustedes han estado realizando hasta ahora, que, básicamente, está centrada en el Polígono de Los Llanos de la ciudad de Zamora, ustedes mismos reconozcan que las parcelas que hasta ahora se han vendido han tenido que ser por debajo del coste que supone la urbanización de ese polígono. A mí me gustaría saber por qué GESTUR Zamora no ha hecho las correspondientes gestiones con SEPES y también con el Ayuntamiento de Coresés, que han realizado otros dos polígonos: uno a seis kilómetros de la ciudad de Zamora, y el otro en la misma ciudad de Zamora, para que no se puedan duplicar los esfuerzos que, al final, pudieran salir rentables esas parcelas de los polígonos industriales.

A mí me gustaría saber, referente al polígono de Los Llanos —que es donde me voy a centrar, básicamente—, sobre todo en las adjudicaciones de la primera y de la segunda fase que se han realizado, cuáles han sido las ofertas económicas de las distintas empresas que se han presentado a la licitación en cada una de las convocatorias. ¿Cómo es posible que se reconozca que se incumple la Ley de Contratos del Estado y se incumple el pliego de licitación, que se basaba en las ofertas que debían de presentar las empresas para la realización de esas dos fases del polígono de "Los Llanos"? Es decir, ¿cómo es posible que se diga que no se tiene en cuenta la clasificación de contratistas para poder desechar a las empresas que no cumplan ese requisito? Y a mí me gustaría saber por qué el baremo de las ofertas presentadas, por qué no se ha realizado el baremo con anterioridad a la presentación de

las ofertas y el baremo se hace a continuación de la apertura de las ofertas económicas que se presentan; porque con ello lo que estamos dando pie es a una arbitrariedad a la hora de poder adjudicar esas obras. Y la prueba la tenemos en que hubo en la segunda fase una reclamación por parte de unas empresas afectadas. A mí me gustaría saber cuáles han sido los criterios, cuáles han sido las ofertas económicas que se han presentado por cada una de las empresas o de las UTES que han concurrido, que no se refleja, sobre el tema del polígono de "Los Llanos".

Mire, en un informe que ha presentado ante los medios de comunicación, uno de los miembros del Consejo de Administración de GESTUR Zamora dice que el Gerente cobra actualmente 250.000 pesetas —me estoy refiriendo al informe del año noventa y dos, obviamente—, 250.000 pesetas líquidas, y al final de cada año, si se han cumplido los objetivos, el Consejo de Administración puede aprobar una gratificación hasta 500.000 pesetas brutas anuales, que representarían unas 33.000 pesetas mensuales líquidas. Me gustaría saber cuántas gratificaciones ha cobrado usted, según los objetivos conseguidos. Y que me diga cuáles han sido los objetivos conseguidos o el baremo que ha aplicado el Consejo de Administración, si es que usted ha tenido derecho a algún tipo de gratificación.

Por la comparecencia, parece ser que todos los objetivos que hasta ahora ha hecho GESTUR Zamora, y, en este caso, el Gerente de GESTUR Zamora, son futuribles. Parece ser.

En otra parte del informe, dice que las remuneraciones brutas de un asesor jurídico que tienen ustedes contratado durante el año noventa y uno fueron de 280.000 pesetas y las que perciba durante el noventa y dos serán cantidades parecidas, que esto representaría al mes unas 23.000 pesetas. Pues bien, a mí me gustaría saber cuántos informes jurídicos se han realizado y sobre qué asunto se han realizado esos informes jurídicos.

Y, mire, referente a la auditoría de las cuentas anuales. Yo creo que, para realizar una auditoría por un auditor como el que ustedes han contratado, la verdad es que no era necesario que se pudieran realizar o que fuera necesario realizar ningún tipo de informe de auditoría, por lo que anteriormente se ha explicado mi compañero, señor Jiménez-Ridruejo. Pero, bueno, a mí me gustaría saber, a pesar de todo, cuáles han sido los importes pagados por cada una de estas auditorías que ustedes han solicitado, y cómo se pueden justificar favorables todos esos informes auditores que han hecho, encontrándose en una situación ruinoso, como la que se encuentra en estos momentos GESTUR Zamora. ¿O es que se ha mandado hacer un traje a medida por estos trabajos?

De momento nada más. Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Javier Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Nosotros vamos a comenzar afirmando, para que quede debida constancia en el Diario de Sesiones de esta Comisión, que nuestro Grupo no tiene ninguna estrategia, ninguna estrategia con respecto a las comparecencias que puedan realizar cualesquiera gerentes, administradores, delegados, directores generales, Consejeros de la Junta, etcétera, etcétera. Es una afirmación que tenemos que hacer a todos los efectos, y comprenderá, señor Presidente, que no me cabía por menos el hacerla, en virtud del planteamiento que se ha hecho por otros Portavoces.

Nosotros, señor Director de la empresa pública GESTUR Zamora, no vamos a pedir su dimisión. No creemos que usted haya venido de mala fe aquí, sino de buena fe. Creemos en su capacidad de gestión y, por supuesto, vamos también a preguntarle a usted determinadas cuestiones para que usted pueda verter mayor luz y claridad.

Nosotros creemos que usted no está en suspensión de pagos. Y aquí hay, por supuesto, importantes y relevantes economistas que podrán pensar de otra manera, pero no es menos cierto que, a la vista de la documentación contable que nosotros hemos visto, tenemos que decir que no está en suspensión de pagos, realmente, esta entidad. Tiene unos activos importantes y, por lo tanto, esos activos, y, por lo tanto, esos activos forman parte de un balance, y tiene un pasivo importante. Pero es que me quiero referir a ese pasivo importante, para evitar que, ciertamente, se puedan interpretar de otra manera las cuestiones.

Primero, ¿de dónde deviene la situación, distinta a otras GESTURES, de Zamora? Pues del polígono industrial "Los Llanos". Así de sencillo. Y nosotros entendemos —y, si no, usted nos rectifique, señor Gerente— o por lo menos tenemos entendido que en este polígono se han tenido que urbanizar seiscientos treinta mil metros cuadrados. Díganos usted si es cierto o no. Únicamente se pueden vender doscientos veinte mil. Díganos usted si es cierto o no es cierto. Díganos usted si es cierto o no es cierto que el polígono se encuentra ya prácticamente finalizado o terminado. Que se ha construido un matadero industrial; dígame usted si es cierto o no es cierto. Un mercado de ganados. Y a Merca Zamora ha tenido que regalársele unas instalaciones, o cedérselas. Y que, por otra parte, díganos usted si es cierto o no es cierto que el propio Ayuntamiento de Zamora ha exigido gratuidad para cincuenta mil metros cuadrados de terrenos. Y díganos usted también si es cierto o no es cierto que cuando se produce la delimitación del polígono donde iba a ubicarse... el terreno donde iba a ubicarse este polígono industrial, díganos usted si es cierto o no es cierto que se hizo una mala delimitación, que tiene

usted promovido un interdicto y que ahora aparecen unos propietarios porque el Ayuntamiento da mal la delimitación del polígono. Esto queremos que usted nos lo diga, para evitar malos entendidos, tal vez, o ver de dónde provienen esas pérdidas que tiene GESTUR Zamora. Nos lo diga usted con toda claridad. Y realmente, si no es así, pues, evidentemente, nos dé usted la explicación que corresponda.

Díganos usted también si es cierto o no es cierto que se ha vendido, se han vendido las treinta primeras parcelas, al parecer, del polígono industrial a un precio inferior, precisamente para la captación de industrias en Zamora. Si es incierto, pues, nos diga usted que obedece a otra razón. Y si es cierto el argumento, nos lo confirme usted y nos lo amplíe, si le es posible.

Y díganos usted también, concretamente, si es cierto o no es cierto que en ese polígono industrial, concretamente, han tenido que hacerse verdaderos esfuerzos para la captación de empresas, habiéndose logrado ya el que alguna esté instalada, aunque no sea el número de las que usted pretende.

Nosotros le decíamos a usted lo de la suspensión de pagos, porque, si aplicásemos estrictamente el concepto suspensión de pagos, pues, evidentemente, alguna entidad del Estado suspendería pagos esta misma tarde. Por lo tanto, le le rogamos a usted, creemos que usted no debe preocuparse por ese tema, en la medida que no está usted ni en suspensión de pagos ni en quiebra. Habrá otras instituciones o empresas públicas tal vez que tengan esa preocupación, y que yo aquí no voy ahora, por supuesto, a relatar, porque no debe de ser ése el motivo de nuestra intervención.

Nosotros también entendemos que usted, sin duda, tendrá prevista la designación de un letrado en la sociedad, que, aunque no le emita a usted muchos informes, supongo que usted lo tiene ese letrado, como consecuencia de la obligatoriedad de tenerlo por ley, al ser usted una sociedad anónima y, en definitiva, existir una disposición, concretamente, si no recuerdo mal, del año mil novecientos setenta y cinco, que ya desde entonces determinaba que cualquier entidad que tuviese un volumen superior a 100.000.000, me parece que era, tenía la obligatoriedad de tener un letrado. Por tanto, supongo que usted se habrá acogido, díganoslo si es así o no es así, para evitar el que a usted también le reprochen o le indiquen si emite o no emite informes, porque, los emita o no los emita, usted tiene que tenerlo. Entendemos que esto es así.

Ciertamente, observamos en su discurso, señor Gerente, algo que a este Grupo le ha llamado muchísimo y poderosamente la atención. Y es que usted ha venido a contar las cosas tal como son, sin disfrazarlas, ni maquillarlas. Y usted -y he hecho aquí concretamente la nota marginal-, usted no encuentra ningún tipo de suelo en

Zamora. Y ése es el gran problema. Porque resulta -según su informe o según la comparecencia que usted ha hecho aquí- que lo ha buscado usted en la mitad de Zamora, en Villalpando, en Castrogonzalo, en Camarzana del Tera, en Benavente, en Torregamones, y ningún ayuntamiento, ni le cede a usted suelo, ni se lo pone a disposición, ni tiene normas subsidiarias. Este sí que es un problema serio. Hay que preguntarse de dónde viene este problema serio, señor Gerente. Y yo supongo que usted se lo habrá preguntado, sin duda. Y, claro, la existencia, la inexistencia de este suelo industrial, lógicamente, ¿qué provoca? Pues provoca que la gestión sea más difícil, que la gestión sea más lenta, que la gestión sea más costosa. Sin duda, supongo que así será y de ello nos debe usted dar también explicaciones al respecto.

Deseamos también que usted nos explique si usted no encuentra suelo industrial... y ha participado usted que en Bermillo de Sayago, por lo visto, o en Moralina de Sayago, el Morerueta de los Infanzones ha intentado usted también cesión de suelo al parecer para viviendas y tampoco lo ha conseguido.

Y entonces, realmente, este Grupo sí que tiene que hacer una reflexión, me lo permita, Presidente, en voz alta: ¿ante qué estamos? ¿Ante qué situación nos estamos encontrando? Pues nos estamos encontrando, pura y simplemente, ante la clásica situación, bajo nuestro punto de vista, de que las dificultades legales, con las constantes modificaciones, textos refundidos, etcétera, etcétera, de la legislación urbanística, e incluso interpretaciones que aquí no ha lugar el mencionarlas, dificultan tremendamente la creación de suelo. Y sin duda el Gerente nos dirá si esas dificultades se las ha encontrado él o no se las ha encontrado él.

Por lo tanto, nosotros calificamos, desde que lo conocemos -que es este momento y no antes-, y sin haber dirigido nunca la estrategia de esta comparecencia, que lo reitero otra vez, nosotros reiteramos que es un informe realmente, realmente, sincero. Dice a esta Cámara: esto es lo que he hecho, estas son las dificultades que me he encontrado. Tal vez obvia -eso sí lo decimos claramente- el estado financiero; pero, a la vista, a la vista de lo que han manifestado los Portavoces de otros Grupos, lo conocen perfectamente, lo conocen perfectamente. Y, fíjese usted, nuestro Grupo todavía no conoce el estado financiero, por ejemplo, del año mil novecientos noventa y dos, porque me supongo que hasta el mes de junio tiene plazo para terminar el Consejo sus cuentas y tal. Pero sí conocemos algo del año noventa y uno, y quiero que me diga usted si las cuentas están auditadas o no, porque tengo entendido que se han hecho dos auditorías; tengo entendido, díganoslo usted. Si estamos equivocados, nos dice usted que estamos equivocados, y entonces, bueno, pues, rectificamos.

Por otra parte, nosotros entendemos, señor Gerente, que usted ha venido aquí a dar cuenta de su gestión, su

gestión en los diferentes sitios, en los diferentes pueblos, en los diferentes ayuntamientos, en las diferentes comarcas, y, en definitiva, usted no ha hecho ningún tipo de valoración política, lo que le agradecemos, sino pura y simplemente una valoración de actuaciones, que podrá ser más o menos afortunada, pero que, en definitiva, usted nos la ha mostrado tal cual es.

Nuestro Grupo, por supuesto, no entra, porque entendemos que nos dará usted la explicación, a hacer ninguna crítica ni comentario del 10% de incremento en su retribución. No entramos a hacer ninguna crítica ni comentario. Suponemos que nos dé usted la explicación, porque creemos "pero no queremos aventurar" a qué corresponde ese pequeño incremento, o ese incremento.

Por lo tanto, nosotros, señor Gerente, esperamos que nos conteste usted a las preguntas que le hemos hecho; que esa contestación nos la dé usted, pues, como ha hecho usted su informe, que entendemos que ha sido objetivo y claro. Que nos diga usted, realmente, también si usted, una vez que se han aprobado los aumentos de capital correspondientes en la Junta..., perdón, en el Consejo de Administración, para su aportación a GESTUR Zamora, entiende usted que el saneamiento de la sociedad se va a producir o no. Y si, ciertamente "y como nosotros creemos", esas dificultades tremendas que ha tenido ese polígono, que le he narrado a usted, obedecen a la falta de suelo y a las concesiones que usted ha tenido que hacer.

Pero también queremos que nos diga usted algo, porque usted sin duda lo conocerá y deseamos que usted nos lo explique, y es lo siguiente.

Tenemos entendido que ha habido empresas que han acudido a ubicarse en este famoso polígono y, al parecer, el Ayuntamiento pone más que trabas a la concesión de licencias. ¿Esto es así? ¿Conoce usted algún caso? ¿Realmente alguna empresa se ha marchado sin poderse ubicar en GESTUR Zamora porque no se le han facilitado, no ya con la debida prontitud las licencias, sino que, incluso, se le han negado en algún momento, se le han puesto trabas de difícil solución? Si esto es así, es importante que usted nos lo diga, señor Gerente, porque evidenciará una vez más las dificultades con las que usted se está encontrando.

De momento, nada más. Y esperamos que usted nos conteste a todo esto, y a todos los Grupos, por supuesto, con la debida claridad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para dar contestación a los Grupos, tiene la palabra el señor Gerente.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA GERTUR ZAMORA SOCIEDAD ANONIMA (SEÑOR DIEZ DE ULZURRUM): Con la venia del señor

Presidente. No sé cómo resumirlo, porque el Grupo del CDS, representante Monforte, y el Grupo Socialista, en su representante el profesor Ridruejo, han aludido "el del señor Queipo lo diremos de otra manera", fundamentalmente a los gastos financieros, a las amortizaciones, a los sueldos. Primero, quiero decirle al señor... en la primera que ha dicho el señor Monforte, lo del 10%, no es cierto, porque el Gerente de GERTUR Zamora es, de las empresas GESTURES, el que menos cobra de toda Castilla y León, y le estoy hablando de una diferencia de 1.000.000 de pesetas con respecto a cualquier otro Gerente de otra GESTUR, precisamente por las dificultades que tiene Zamora. Y "como yo siempre he dicho" como la pobreza hay que demostrarla, también, algunas veces, cuando llega el momento de apretarse el cinturón, también sabemos apretárnosle en Zamora. Y es, le digo, el que menos, no se ha subido el sueldo el 10%, sino que a los dos empleados, en vez de subirles el 1,8, como están por debajo de las demás... de los demás empleados de GESTURES, se les ha subido el 4%, y al Gerente aproximadamente el 3,2; mientras que, ya le digo, cobra 1.000.000 aproximadamente menos, o algo más, que cualquier Gerente de cualquier GESTUR de toda Castilla y León. Y este acuerdo fue tomado en un Consejo de Administración de GESTURCAL para que se homologaran los sueldos de los Gerentes, y en Zamora no se creyó procedente por las dificultades que estamos hablando.

Voy a contestarle... yo creo que lo primero sería hacer el por qué la situación del Polígono, que dicen ustedes, financiera, o todo lo que ustedes quieren decir, primero "lo digo porque he tomado aquí algunas notas", quiero decirles que el Polígono Industrial de "Los Llanos", en un compromiso con el Ayuntamiento de Zamora, se urbanizan "como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular" seiscientos cincuenta mil metros cuadrados, aproximadamente, bueno, son seiscientos treinta, se han reducido a seiscientos treinta, porque ha habido que hacer una modificación, que estamos pendientes de que apruebe el Ayuntamiento, del Plan General... del Plan Parcial del Polígono, porque una finca que nos cedió el Ayuntamiento no era propiedad del Ayuntamiento y hemos tenido que sacarla de ese Plan, y hemos presentado una modificación, que ha llevado consigo un costo de arquitectos para esa modificación que, además, le puedo decir que ha ascendido a 500.000 pesetas, un gasto adicional, precisamente porque esa finca no era propiedad del Ayuntamiento de Zamora y hemos tenido que excluirla del Polígono, siendo su montante de unos treinta mil metros cuadrados; por eso le digo que han quedado unos seiscientos veintisiete mil... seiscientos treinta mil, vamos a redondear cifras.

En este Polígono, precisamente, se encontraban, como bien ha dicho el representante del Grupo Popular, el matadero, el mercado de ganados, y el Mercazamora, matadero de reciente apertura, que muy bien conoce el señor Presidente porque es de Zamora, con problemas de vertidos que nosotros hemos solucionado. Y en ese convenio

con el Ayuntamiento, aparte de solucionarle todos esos problemas en la ubicación de estas tres instalaciones importantes en Zamora, se le ceden al Ayuntamiento en ese convenio cincuenta mil metros cuadrados para que facilite, como ha dicho el Grupo Popular, la instalación de empresas en Zamora, bien pudiendo regalar el terreno, porque si nosotros se lo damos ellos se lo pueden regalar.

Cuando yo accedo a la gerencia de GESTUR -como les he dicho-, en junio del noventa y uno, había un acuerdo del Consejo de Administración para facilitar la instalación de empresas en Zamora, en reducir el precio de costo... en reducir el precio de venta al de costo real en eso que estamos hablando, que se urbanizan seiscientos cincuenta mil y sólo se pueden vender doscientos cincuenta mil, que encarece el costo del metro cuadrado, a las circunstancias actuales. Entonces eso genera una diferencia en dinero. Que en octubre del noventa y uno yo remito, tanto a la Consejería de Economía como a la Consejería de Medio Ambiente, solicitando una subvención para este Polígono de 400.000.000, que es ése mismo que se genera, por todo lo que les he contado.

En los balances figura el terreno como urbanizado, porque si se han urbanizado cuatrocientos setenta y cinco mil metros cuadrados... cuatrocientos setenta y cinco mil metros cuadrados a un costo, y quedan ciento treinta mil para su venta, esos metros cuadrados tienen un valor. No contamos los que están vendidos por debajo del costo, que generan otro tipo de pérdidas.

Luego, con lo que dice de deuda de 1.282,3 millones en mil novecientos noventa y dos el profesor Ridruejo, no entiendo cómo es esto, porque nosotros en el año mil novecientos noventa y dos hemos gastado, aproximadamente, 650.000.000. No. Lo que pasa es que ése es un estudio... vamos a ver, bueno, pues, no sé, yo no lo puedo tener, porque eso no lo he dicho yo. Porque en los balances y en todas las que he mandado yo a las Cortes hay unas deudas en GESTUR de la urbanización del Polígono de "Los Llanos". En el Polígono de "Los Llanos" en el año noventa y dos se gastan 630.000.000 aproximadamente, no llega, y otros trescientos y pico, alrededor de los 1.000.000.000 que va a costar la urbanización, en total, que están contratados desde ese año; entonces, no pueden ascender a 1.282,3 millones.

Lo que pasa es que si a esto le cargan un colector que ha hecho la Junta de Castilla y León por la Consejería de Medio Ambiente, que sirve para, precisamente los que hemos hablado, sanear esas tres instalaciones fundamentales, y luego el resto del Polígono, efectivamente, y si se le carga una carretera, que está prevista que construya la Consejería de Fomento, de acceso desde el Polígono a la Carretera de Salamanca, si se las cargan al Polígono Industrial de "Los Llanos", pues, efectivamente. Pero no son obras que esté acometiendo GERTUR Zamora, las estará acometiendo la Junta de Castilla y León, entiendo yo.

Luego, lo de la reducción de déficit, yo creo que todos ustedes, vamos, todos los Grupos, en octubre del noventa y dos -si no me equivoco- recibieron a través del Presidente del Consejo de Administración, por lo menos en Zamora, de la Sociedad todos los datos... sí, perdone que le diga que todos los Grupos en Zamora recibieron los datos -y si no los tienen se los piden, porque se enviaron desde GESTUR- de adjudicación de obra, balance, auditoría, cuenta de resultados, fotocopia de las nóminas de todos los empleados de GESTUR Zamora, y todos... y la escritura de constitución de la sociedad, la escritura de cesión por parte del Ayuntamiento, todos cuantos documentos fueron solicitados en una comparecencia, además que fue pública, y enviada a todos los medios de comunicación y a todos los partidos políticos en Zamora. Luego, entonces, yo, que entienda, se lo deben de pedir a sus Grupos, que sí tienen esos datos, porque me consta que han sido enviados, tanto a todos los Grupos con representación en esta Cámara, pero en Zamora, porque es GESTUR Zamora, sino sería GESTUR Avila, y se lo mandarían a Avila.

En Zamora hay representantes socialistas, el Partido Socialista tiene su sede, a la que se le enviaron todos esos datos. Si no lo tienen, pídanselos ustedes, que lo tienen. Bueno, yo le digo porque tengo el registro de salida, o sea, que eso está claro; y si no les ha llegado, yo no soy el correo. Todos.

Yo lo de los ingresos financieros y las cuentas como están presentadas -ya le digo- y auditadas todos los años, porque es obligación, por lo menos se creó por parte del Consejo de Administración, ya lleva este año, me parece que es la cuarta va a ser ahora, la cuarta auditoría, se ha seguido haciendo la auditoría de cuentas, y es un auditor colegiado con el que ni tengo ni quiero saber. Yo le doy los datos y él audita las cuentas y manda su informe.

Luego lo de la... no sé, porque es que han preguntado tantas cosas que es que no sé. Yo voy a tratar de contarles y luego si quieren hacer preguntas, me dicen.

Lo de los balances, ya le digo que están enviados, y los tienen todos ustedes; de eso no hay duda ninguna.

Lo de la adjudicación, lo mismo. Se hizo en la segunda fase, que decía que tanto le llamaba la atención, lo mismo que en la primera. Hay unos señores que llevan la dirección técnica de la obra, un equipo de ingenieros, que, de acuerdo con las ofertas presentadas por las empresas, en la primera se presentaron tres, y en la segunda igualmente tres; en la primera fueron UTEs y una empresa sola, y en la segunda fueron también dos UTEs y una empresa sola.

Con arreglo a la presentación de esos datos, se le adjudicó a una empresa con arreglo al informe que, por cierto, fue remitido antes de adjudicarse la obra a todas las empresas licitantes por el Presidente del Consejo, cosa que

no se usa, vamos, no es usual mandarlo. Entonces, a la mejor, y con arreglo a esa valoración, se le adjudicó la obra; en la primera fase le tocó a uno, y en la segunda fase le ha tocado a otro. Yo ni entro ni salgo, y es una labor del Consejo de Administración, que es el que examinó los papeles; yo sólo me limito a cumplir esos acuerdos.

Yo, otra cosa que decían... hablaban, era del Polígono de Coreses y el de Sepes, el Polígono de Coreses en un asentamiento industrial hecho por el Ayuntamiento que nosotros no tenemos nada que ver con él; y el de Sepes es una empresa pública, como todos recuerdan, que llega a Zamora, compra un terreno, y se pone a urbanizarlo. Hemos contactado con Sepes para intentar venderle las parcelas más de una vez y hacer una labor conjunta, y nos han dicho que no tenían, concretamente con un señor que se llamaba Gil, me parece, Rafael Gil, que no tenía nada, que no, que ellos actuaban por su cuenta, y, bueno, como una empresa cualquiera que actúa por su cuenta, nosotros no podemos entrar con ellos.

Lo de la arbitrariedad, yo creo que ya se lo he explicado.

Lo de... vamos a ver, lo de los sueldos también.

Lo del asesor jurídico, como bien decía el representante del Grupo Popular, por Ley es obligatorio que una sociedad de este tipo tenga un asesor jurídico, y hay que contratarlo y tenerlo. Y, de hecho, precisamente, ha elaborado... en informes que estamos hablando, hay un interdicto, que también decía el del Grupo Popular, presentado contra GESTUR por parte de un propietario que está asentado en el Polígono de "Los Llanos", que tiene parada parte de la obra, y este señor es el que tiene que defender a GESTUR; y de eso no tiene culpa GESTUR, porque es un señor que está asentado en el centro del Polígono de "Los Llanos" con una finca que ni siquiera el Ayuntamiento que nos ha cedido ese terreno como propio conocía, parece ser, nosotros trataremos de arreglarlo.

Lo de las treinta primeras, yo creo que ya lo he explicado, de que se vendieron por debajo del costo, efectivamente, a más de un 40% por debajo del costo, para la captación de empresas en Zamora, tan difícil, como, además, nuestro Presidente del Grupo también conoce, porque es zamorano, y alguno más de aquí que son zamoranos.

Lo de las dificultades para encontrar suelo en los diferentes pueblos también es un hecho en Zamora. No está delimitado el suelo, no hay normas urbanísticas en casi ningún pueblo de la provincia, en pueblos que merezcan la pena. Y le digo porque este año la Diputación Provincial, en convenio con la Junta, ha sacado del orden de diez Ayuntamientos, y faltan otros treinta o cuarenta. Los Ayuntamientos no tienen suelo propio y, como tal, si no se lo ceden a GESTUR no puede hacer urbanizaciones.

Las dificultades urbanísticas existen, la Ley del Suelo es farragosa. Yo tengo muchas veces que estudiar cosas de la Ley del Suelo para intentar saltarme, y es muy difícil poder hacer nada si se carece de normas y sólo hay una delimitación, no se pueden ampliar los cascos. Hay que hacer una serie de proyectos que tienen que acometer los Ayuntamientos, que no acometen por falta y por dificultades económicas, fundamentalmente, recurren a la Diputación, la Diputación a través de la Junta obtiene subvenciones para esas contrataciones que le piden los propios Ayuntamientos; como los Ayuntamientos muchas veces no las piden, cuando las piden ya se ha cerrado el plazo, intentan hacérselas como en un caso ahora especial, que la va a encargar la Diputación fuera de curso. Y todo esto crea problemas en la gestión de GESTUR en Zamora.

Luego, empresas... decía, por último, el representante del Grupo Popular que hay trabas. Yo no digo que haya trabas con el nombre de trabas. Lo que sí sé es que hay alguna empresa que presenta licencias, y de hecho con el anterior Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Zamora "hoy que no existe, por desgracia, por un accidente de tráfico murió", que era el señor Risco, llegamos a un acuerdo de que se presentaba el proyecto por parte del promotor y en ocho días tenía la licencia; como este señor ya no está en el Ayuntamiento, por lo que he dicho antes, ya eso no se cumple; se han presentado dos o tres proyectos y llevan más de un mes presentados en el Ayuntamiento de Zamora y no tienen visos de haberle dado todavía la licencia. No sé los motivos, de hecho tengo que tener una reunión con el Alcalde a ver por qué.

Yo de todo esto de los gastos financieros, yo, si este señor se ha estudiado muy bien el balance, yo le puedo dejar el balance de este año, a treinta y uno de diciembre del noventa y dos, y que lo repase nuevamente. Y no sé qué más cosas puedo decirle. Le enviaré la auditoría, como dice, cuando la tengamos hecha. Si quiere, le enviaré las demás. Ya digo que las tiene su partido en Zamora, por envío de GESTUR Zamora.

Si hay alguna cosa más que me hayan preguntado, si quieren ahora, en el turno de réplicas, me la vuelven a preguntar y se la contesto, porque han sido tantas... la mayoría han sido costos financieros, que creo que lo he explicado más o menos cómo lo tiene GESTUR Zamora en estos momentos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo de Centro Democrático y Social, don José María Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que en la comparecencia del señor Gerente de GESTUR Zamora se evidencia claramente lo que el CDS viene denunciando desde hace mucho tiempo,

es decir, la falta importante de coordinación que hay entre los responsables políticos de la Junta de Castilla y León y los responsables de gestionar las distintas áreas, en estos casos, empresa pública, y, en este caso en concreto, GESTUR Zamora.

No tiene nada en absoluto que ver lo que dicen aquí los responsables políticos cuando presentan su gestión al frente de la Consejería, o sus Presupuestos, con lo que después pasa en la realidad con las distintas políticas. Los responsables políticos empiezan a hablar aquí de política, política industrial, empiezan a hablar de la realización de polígonos industriales, hablan también de la política de viviendas, de hacer polígonos residenciales, y, en realidad, cuando uno se baja a lo que es GESTUR Zamora en este caso, ve que todo eso no tiene ningún reflejo real.

Señor Gerente, mire, nosotros aquí manejamos datos que nos da la Junta de Castilla y León, el Gobierno de Castilla y León, y el Gobierno de Castilla y León aquí dice que los gastos de personal aumentan un 10%, y, como no nos dan más documentación, nos tenemos que referir a eso. Por tanto, es también conveniente, aunque usted no es el responsable, denunciar la política de falta de transparencia de la Junta de Castilla y León.

Y también calculan unos determinados gastos financieros, y, por tanto, nosotros actuamos y hablamos con los documentos que nos da la Junta de Castilla y León.

¿Que son documentos falsos?, ¿que no se atienen a la realidad? Pues es que nos está engañando, a los representantes legítimos del pueblo de Castilla y León, nos está engañando la Junta de Castilla y León.

Yo creo que es hora de decir, señor Gerente, que usted es responsable de muchas cosas. Es responsable de la gestión, de la dirección de GESTUR Zamora, responsable técnico, y usted tiene también que marcar, de acuerdo con las directrices generales que le marca su Consejo de Administración, tiene que marcar una política de funcionamiento de su empresa. Usted maneja 250.000.000 de pesetas de crédito al año. ¿Usted sabe que, según la Junta de Castilla y León, usted tiene que vender 800.000.000 de pesetas en el año noventa y tres? Probablemente no lo sepa, y aquí sí que figura. Usted tiene que vender 800.000.000 de pesetas en el año noventa y tres.

Entonces, por tanto, me da la sensación que estos documentos, cuando se presentan los Presupuestos, los elabora el Gobierno Regional sin tener en cuenta en absoluto las opiniones de, en este caso, de GESTUR Zamora.

Por último le quiero hacer una pregunta: el asesor jurídico que tanto da que hablar y que ha aparecido en los medios de comunicación, ¿le tienen hecho un contrato de servicios o un contrato laboral, o simplemente va por allí de vez en cuando y se le dan unas pesetas, o las veintitrés mil pesetas que aparecen en los medios de comunicación?

Le tengo también que hacer una pequeña advertencia, o darle algún tipo de información: el que los distintos Grupos Políticos de Zamora tengan esa información no tiene que ver nada. Esto es completamente independiente de los Grupos Políticos de Zamora. Nosotros, como Procuradores y como representantes del pueblo de Castilla y León, tenemos el derecho —y, por otra parte, la obligación— de tener esa información a la que usted aludía. Por tanto, si es usted tan amable, lo que tiene que hacer es, a través de su Presidente del Consejo de Administración, enviarnos toda la información referente a GESTUR Zamora.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿también quieren compartir...? Tiene la palabra don Zenón Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias. Bueno, yo creo que las intervenciones, si se leen correctamente, van todas en la misma dirección. Yo debo agradecer aquí la intervención del Grupo Popular, que llama también la atención sobre la escasez de información. Me complace que el Grupo Popular en su intervención reclame información adicional, porque, en el fondo, todos, todos estamos de acuerdo con que, si algún sentido tienen estas comparecencias, lo tienen en la medida en que tengamos más información.

Mire, yo no quisiera polemizar sobre el tema de la información. Hay dos cuestiones que quería decir. Uno, yo he hablado ayer por la noche con el responsable político de mi partido en Zamora para pedirle su opinión sobre las cuestiones y la información de que ellos disponen; yo no voy a anteponer la palabra de ese responsable político de Zamora a la suya, pero él, según sus afirmaciones me indica que no tienen documentación alguna. Pero esto no viene mucho al caso, porque, efectivamente, la presunción de cuál es la capacidad de información que usted tiene respecto a estas Cortes Regionales no hace falta mirarla en el pasado, basta con mirarla hoy aquí: hemos venido aquí, como en tantas otras ocasiones, sin ningún documento. Usted tal vez tuviera intención de enviarnos documentos, pero no nos ha enviado ningún documento. Usted me ofrece ahora los balances, pero, hasta ahora, yo no he tenido la oportunidad. Difícilmente yo puedo criticar su gestión, si yo no tengo los instrumentos, los elementos de juicios suficientes como para hacer un juicio solvente y racional de su propia gestión. Si yo fuera un gerente de empresa y estuviera confiado en mi gestión, yo enviaría a los Grupos de esta Cámara toda la información, porque eso me permitiría hacer una exposición más razonable y más juiciosa, al mismo tiempo que mejor documentada.

Por tanto, es usted en parte culpable de la situación que hoy nos aqueja. Usted no ha tenido —usted o la Junta de Castilla y León—, no ha tenido la deferencia, la capacidad o la habilidad de enviarnos la documentación, y, por lo

tanto y por lo mismo, nosotros tenemos que asumir, como muy bien decía el señor Monforte, la documentación oficial preexistente. Y la documentación oficial preexistente es justamente la documentación que viene incorporada en los Presupuestos de la Comunidad, que es un documento oficial. Usted ha rellenado, y es su responsabilidad, ha tenido que rellenar las fichas de CEP-1 a la CEP-7, según manda el Decreto de confección de Presupuestos correspondientes.

La liquidación del noventa y uno que aquí aparece tiene que ser la que usted ha enviado en estas fichas. La estimación del noventa y dos tiene que ser la que usted ha enviado en estas fichas. Y la previsión del noventa y tres, a la que hemos aludido, tanto el Portavoz del CDS como nosotros mismos, es la que usted ha tenido que incorporar en estas fichas. Y, si usted no ha hecho estas fichas, ¿quién ha hecho estas fichas?

Porque si usted no reconoce los datos que yo le aporto, que son los datos que usted ha proporcionado, una de dos, o usted no ha hecho esas fichas, en cuyo caso estoy absolutamente sorprendido, y yo diría que entonces hay que empezar a preocuparse de cómo se hacen los presupuestos de la Comunidad, que se consolidan en una cuenta de empresas públicas gravosa, terriblemente gravosa para los Presupuestos públicos de esta Comunidad; o, si usted ha hecho las fichas a las que yo aludo y que son fichas oficiales, incorporadas en el Decreto de Presupuestos, porque usted no es una empresa participada, usted es una empresa pública, automáticamente me tiene usted que reconocer que los datos... Usted me podría perfectamente haber dicho: "oiga, los datos del noventa y tres son estimaciones". Y por eso yo he preguntado; justamente lo que yo pregunto es: las estimaciones que usted hace de ingresos financieros, y que comprenden, como insistía anteriormente, unos gastos financieros (he dicho antes ingresos, también hay una pregunta de ingresos formulada), unos gastos financieros que presumen un interés promedio computado por su parte sobre su deuda a corto, medio y largo plazo del 4,67, y luego me encuentro en el informe que usted dice que el mejor interés encontrado es el de la Caja Rural, del 14 coma y pico por ciento, ¿de dónde extrae usted la diferencia? ¿Cómo es posible que usted me diga que en sus fichas correspondientes al balance estimado del noventa y tres asuma que va a haber aproximadamente 41.000.000, en torno a 40.000.000 de pesetas de intereses financieros, con una deuda que usted reputa aproximadamente -y son sus textos- de 1.271.000.000 de pesetas, y resulta que el porcentaje, el tipo de interés imputable me sale un 4,67? ¿Cómo es posible esto?

Y yo lo que le hago es, sobre la base de los documentos que yo tengo, que son incompletos, tal vez estimaciones, ¿me podría usted explicar cómo formula usted una cuenta de resultados donde se supone que hay unos intereses financieros de 40.000.000, cuando aplicando los mismos intereses financieros que usted asume para el año noventa

y dos, sus propios términos, a mí me salen 111.000.000? ¿Cuál es el motivo para que usted sea un Gerente tan optimista? ¿Dónde ha encontrado usted fuentes de financiación alternativas tan beneficiosas, tan favorables?

Porque, si no es como usted dice y si fuera como usted dice en el noventa y dos, y como yo reputo para el noventa y tres, entonces su cuenta de resultados no sería una pérdida de 60.000.000, señor Gerente, sino de 124.000.000, y entonces esta empresa estaría rondando los 400.000.000 de pérdida. Y es verdad que no está en suspensión de pagos, porque las entidades públicas no suspenden pagos; pero lo que yo decía es: usted, como contable, si esta empresa fuera privada, ¿no cree usted que presenta un balance próximo a la suspensión de pagos? Ya sé que usted, ya sé que usted me puede responder: "pero no es una empresa privada". Ciertamente que no lo es. Pero si pedimos emplear los mismos criterios de gestión y de eficacia en la gestión para lo público que para lo privado, ¿no tenemos el derecho también de hacer aproximaciones conceptuales que permitan revelar a nuestros conciudadanos cuál es la situación real del sector público de esta Comunidad.

Y fíjese que le digo que es usted la excepción en Castilla y León. Porque problemas de suelo hay en Salamanca -léase el polígono de El Zurguén-, problemas de suelo hay en Palencia, problemas de suelo hay en Segovia. Pero es que, a pesar de todo eso, su situación de gestión es extraordinariamente... es tan extraordinariamente patente, diferencial respecto a otras GESTURES que, con el poco tiempo de que disponemos y con el enorme trabajo que tenemos normalmente, no llegamos a hacer una valoración sino a vuela pluma, y es que al que esté acostumbrado a ver balances, casi, casi le llevan los ojos a su balance, de primera mano, porque yo no he elegido GESTUR Zamora por casualidad. Nosotros hemos... el Grupo Socialista ha elegido GESTUR Zamora porque, en una valoración vuela pluma, su balance presenta absolutos elementos dispares y diferenciadores y extremadamente preocupantes respecto a otros GESTURES, que tienen una ley de suelo igualmente farragosa, que tienen problemas igualmente difíciles, que tienen que resolver sus problemas de captación, de compra, de adquisición de suelo con ayuntamientos igualmente socialistas.

No nos escudemos siempre, no nos escudemos sistemáticamente, para encubrir nuestras incompetencias o nuestros errores, en los errores de los demás. Yo creo que ha llegado el momento de que asumamos nuestra responsabilidad. Porque usted, señor Gerente, tiene una retribución yo diría que respetable, comparativamente respetable. Y, por lo tanto, de lo que estamos hablando es de documentación que usted no ha enviado, de documentación de la que no disponemos, y estamos utilizando la documentación alternativa, que de usted ha tenido que partir, porque, si no ha partido de usted y usted no la reconoce, ¿quién la ha hecho?

Y otra cuestión que me parece enormemente importante es la falta de control del Consejo de Administración sobre su gestión. Yo sé que sobre esto tendremos que hablar con las personas políticamente responsables y, probablemente, no podamos hablar con usted; pero me parece patente, patente, y yo creo que ha quedado palmariamente demostrado, que ese Consejo de Administración no está cumpliendo eficazmente con su responsabilidad. Y no es a usted al que tendremos que pedir o exigir responsabilidades, pero sí decirlo aquí: usted está haciendo mala gestión, usted es responsable de mala gestión, pero mucho más responsable es quien a usted le avala, quien a usted le protege, quien a usted le defiende y quien a usted le tutela, porque ése es el que tiene la responsabilidad política.

Pero, sobre todo, después de todo, lo que más me preocupa de su intervención es que no hay futuro. No le he oído ni una sola idea sobre el futuro. ¿Cuáles son sus planes? ¿Cómo conseguir reducir pérdidas? ¿Cómo vamos a impedir que esta empresa siga teniendo dificultades para la captación de suelo? Porque, si usted se declara incompetente para captar suelo, señor Gerente, dimita. Si usted no va a ser capaz de mejorar su gestión, señor Gerente, dimita. Yo no quiero escuchar lamentos; a mí los lamentos no me parece que sean una solución para los problemas de las empresas públicas. Yo creo que lo que usted tiene que hacer es presentar aquí una propuesta de futuro, que yo no he oído. ¿Cómo va usted a resolver sus problemas? ¿Cómo se va a coordinar con las Administraciones Públicas? ¿Cómo va conseguir suelo? ¿Cómo va a conseguir mejorar la gestión? ¿Cómo va a reducir usted las pérdidas? ¿Cómo va, en definitiva, a cumplir mejor las exigencias de un dinero público que, en el fondo, es el dinero de todos los ciudadanos, y del que usted tiene que dar cuenta? Este es el principal problema que yo veo en su intervención. No son sólo los errores del pasado, no son sólo los problemas del presente, es que no hemos oído ni una sola idea sobre el futuro, ni un solo plan para el futuro, ni una sola propuesta para el futuro; no sabemos muy bien qué es lo que tiene usted en la cabeza. De aquí no ha quedado sino más que una sensación entre vacío y desconfianza.

Más aún, yo creo que los datos son tan preocupantes, o los suficientemente preocupantes como para que, si usted no nos envía datos más adecuados y si usted no nos da unas respuestas que cumplan más con lo que nosotros entendemos que tiene que ser una correcta gestión pública, nosotros le insertaremos en esa ya larga lista de propósitos de Comisiones de Investigación que tenemos los socialistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Don Fernando Queipo.

EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: Gracias, señor Presidente. Bueno, querer decir aquí, al final, que no sé muy bien lo que usted ha querido decir, señor Ulzúrrum, cuan-

do se ha referido a los distintos Portavoces que hemos intervenido, diciendo como que al señor Queipo lo llamo de otra manera. A mí me parece que usted me ha llamado correctamente. No sé si ha sido un lapsus por su parte o, exactamente, qué era lo que quería decir con eso.

Mire, vamos a ver, referente al envío del informe de los balances, que dice usted que se los ha enviado a todos los partidos políticos que tienen representación en esta Cámara, yo le puedo decir que no es cierto. Pero, mire, si de verdad se tiene voluntad para ello, lo mismo que cada vez que a Zamora, o que a otra distinta provincia —pero me voy a referir a Zamora, en este caso—, hace una visita el Presidente de la Junta o cualquier otro Consejero, tenemos una invitación personal, personal, para acudir a los actos oficiales que hay ese día y donde se celebran... Por lo tanto, por lo tanto, ustedes tienen en el listado cuáles somos los parlamentarios de la provincia, para podernos enviar la documentación a la que usted se está refiriendo, y no a los partidos políticos. Y yo le puedo decir que en la sede de mi partido político no se ha recibido documentación alguna, no se ha recibido documentación alguna.

Mire, de todos los planteamientos que yo le he hecho, la verdad, tengo que decirle que no ha contestado a ninguno. Yo no sé si es que, al final, es porque ha habido demasiadas preguntas, ¿eh?, o porque usted, al final, bueno, pues, no puede dar contestación a las mismas y las ha eludido.

Pero voy a volver a lo mismo. Mire, en las contrataciones de las obras del Polígono de Los Llanos, quiero decirle que se ha vulnerado el pliego de condiciones para la licitación y se ha vulnerado, también, la Ley de Contratos del Estado. El informe al que usted dice, donde vienen referidos... donde se ha hecho la valoración para hacer las adjudicaciones, no vienen los importes económicos de cada una de las ofertas. Y lo voy a leer. Mire, el estudio técnico de las ofertas presentadas a la licitación, que lo hace la empresa OGOA, S.A., que ustedes contrataron... que, al final, no sé por qué lo tiene que hacer esta empresa, porque el contrato que ustedes han firmado con ella era para realizar la redacción del proyecto de urbanización del Polígono de los Llanos y para otros trabajos externos que fuera necesario realizar, tales como geología, geotécnica y ensayos, ¿eh?; no habla nada de que tenga que servir como comisión a la hora de calificación de las ofertas presentadas. Pero, remitiéndome al informe de esa empresa, dice: "Con fecha diecisiete de mayo, se cerró la presentación de ofertas para la licitación del concurso de las obras de..." tal. "Las ofertas licitadoras fueron las siguientes...". "Con fecha dieciocho de mayo, se procedió a la constitución de Mesa y apertura de los sobres", es decir, al día después de haber finalizado el plazo, se constituye la Mesa. Dice: "En el acto de apertura se pudieron observar en algunos de los licitadores, ciertas anomalías con respecto a las exigencias manifestadas en los pliegos de licitación", ciertas anomalías. "No obstante, y pese a que en cualquier Mesa oficial constituida, estos licitadores

hubieran sido desestimados por no reunir requisitos de imprescindible cumplimiento, recogidos en la Ley de Contratos del Estado, del Reglamento General de Contratación y otra legislación vigente, se decidió, dado el carácter de sociedad anónima de la empresa GESTUR Zamora, a proceder a estimar, en principio, todas las ofertas elevadas". Mire usted, quiero decir que aquí se está vulnerando un principio legal. Si de verdad, si de verdad que ustedes hacen un pliego de licitación y las empresas no lo cumplen, lo que ustedes tienen que declarar es desierta esa licitación y volverla, otra vez, a sacar a concurso público. Pero ustedes no pueden decir que, dadas las características de la empresa, que es una empresa pública, eso se puede pasar por alto.

Y la verdad es que todavía no me ha despejado la duda de cuáles han sido las ofertas económicas, porque la valoración que hace esta empresa habla de la valoración económica, pero no dice cuáles son los importes ofertados. Así como se hace valoración de la ubicación de la empresa, de la capacidad técnica, de la experiencia, de la clasificación, que en eso sí da una relación detallada de cuáles son, no dice nada sobre el tema de las ofertas económicas que se han presentado en estas licitaciones. Y a mí me gustaría saber cuáles han sido las ofertas económicas de cada una, para saber cuáles han sido los criterios de valoración. Y a mí me gustaría saber si ha habido modificados y cuáles han sido los importes de los modificados, y si, al final, tiene liquidación esas obras y cuáles van a ser los importes de la liquidación, ya que ustedes dicen que están terminando.

Y una de las cosas a las que usted está haciendo referencia... porque parece ser que, en vez de contestarnos a nosotros, no ha hecho nada más que contestar al Portavoz del Grupo Popular en referencia a decir: "Pues, es verdad, tiene razón; de los seiscientos cincuenta mil metros cuadrados que teníamos pensado urbanizar, cincuenta mil son del Ayuntamiento. Hemos tenido problemas con unos propietarios particulares". La verdad es que todavía yo no sé si ustedes han hecho algún tipo de gestión, no sé si han hecho algún tipo de gestión con otras sociedades públicas, como es SEPE, que se ha puesto a urbanizar otro polígono industrial en la misma ciudad de Zamora; o con el Ayuntamiento de Coreses, que tiene un polígono industrial muy cerca, también, de la ciudad de Zamora. A mí me gustaría saber si se había hecho algún tipo de gestión para poder haber llegado a acuerdos; y, obviamente, pues, en estos momentos, todos sabemos cuál es la demanda de las empresas que pueden solicitar suelo industrial en Zamora, y yo creo que con un polígono era suficiente, y no tener tres allí, con el encarecimiento que esto supone y la infrutilización de los mismos. Eso es lo que a mí me gustaría saber, y que usted no ha dado contestación a ello.

Mire, del resto de las preguntas que le había hecho, yo la verdad es que las voy a obviar, las voy a obviar, porque, no sé, me parecen un tanto molestas, cuando se empieza a

hablar de dinero y cuánto ha cobrado usted, si ha cumplido los objetivos, cuáles han sido las bases que el Consejo de Administración ha podido actuar para poder llegar a esos términos. Pero a mí lo que sí me gustaría saber es que, cuando usted aquí está hablando de que para los proyectos del año noventa y tres todos los problemas que están teniendo con los Ayuntamientos donde parece ser que hay posibilidad de poder ubicar un polígono industrial en la provincia de Zamora no tienen nada más que problemas por parte de esos Ayuntamientos, que no les pueden poner a disposición suelo, por falta de normas urbanísticas, tengo que decirle que, de todos los que usted nos ha citado, están gobernados por Alcaldes del PP. A mí me gustaría saber, entonces, qué es lo que ustedes están haciendo, qué es lo que pasa. Todos, absolutamente: desde el de San Cristóbal de Entremillas, al de Villalpando, al de Camarzana de Tera, al de Torregamones; todos los que usted aquí ha citado, de memoria, que yo sepa, están gobernados por Alcaldes del PP. Posiblemente, a lo mejor, lo que ustedes tendrían que hacer era orientar la política, en ese sentido, de otra forma con sus Alcaldes. Pero parece ser que aquí la culpa la debe de tener otro, y no ustedes. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Don Francisco Javier Aguilar tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, cuando tenemos confianza... nuestro Grupo, me refiero, cuando tenemos confianza en un técnico, pues, realmente, no descalificamos su gestión por el mero hecho de que, evidentemente, algo hay que decir, sino que le participamos "como lo he hecho anteriormente", pues, nuestras ideas sobre lo que él ha expuesto, o si, a nuestro juicio, lo ha hecho bien o lo ha hecho mal.

Nosotros entendemos que este técnico que está compareciendo hoy aquí está siendo sometido, verdaderamente, a algo que no es su función: se le está sometiendo a un auténtico interrogatorio y nosotros no vamos a incurrir en eso, señor Gerente de GESTUR- más político que técnico, realmente, puesto que se están pidiendo opiniones que no corresponde el que las vierta más que un político, y no un técnico como el que está compareciendo.

Pero nosotros sí que entendemos que la documentación que a nosotros nos ha llegado, por supuesto, no podemos por menos de decir que no la podemos calificar ni de falsa, ni de que esté superpuesta a otra, ni de que haya sido inventada, ni de que no tenga una base firme y eficaz, porque nosotros, concretamente, y este Portavoz ha sido, precisamente, hace muy pocas horas, cuando ha pretendido conocer: "Oiga, están o no están auditadas las cuentas"; y, evidentemente, yo tengo las de mil novecientos noventa y uno, la auditoría de mil novecientos noventa y uno, aquí

a la vista; la de mil novecientos noventa y dos supongo que se realizará seguidamente, puesto que tiene un plazo, por ley, para cerrar balance, todavía, dentro de unos meses. Y, de acuerdo con lo que el auditor de Zamora —que, por cierto, pues, en fin, para que no haya dudas, es una señorita o señora: doña Teresa Rita Picón, que vive o tiene su despacho en San Torcuato, diecinueve, entreplanta quinta—, señala que, de acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, etcétera, y que está todo correctamente. Nosotros no tenemos, por lo tanto, señor Gerente, que participarle a usted esa duda, como yo he oído aquí a algún Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, de documentos falsos, y mucho menos —¡Dios nos libre!— engaño a los legítimos representantes del pueblo castellano-leonés. Tan representantes somos unos como otros, unos con más votos y otros con menos, y, por supuesto, nosotros no nos sentimos engañados, señor Director de la empresa GESTUR de Zamora.

Sin duda, también tengo que decirle a usted que ha hecho una exposición, tal vez, demasiado rápida y demasiado concisa, porque no le han entendido a usted que está usted haciendo gestiones, pues, concretamente, en localidades como Rabanales, Villarrín de Campos, Corrales del Vino; que se pretende en Santa Colomba de las Monjas y la urbanización para viviendas, o en San Cristóbal de Entreviñas la ampliación de un polígono industrial; rectifíqueme usted si esto no es una gestión que usted está realizando. O que tiene usted como previsión la terminación del Polígono "Los Llanos"; también rectifíqueme usted. Y rectifíqueme usted, también, si, dadas las condiciones —y, sin duda, hay otros Portavoces mucho más autorizados que yo en esta sala—, no existe una verdadera crisis económica y, en consecuencia, le es muy difícil el que usted encuentre, o consiga, o trate de buscar empresas para ubicarse en Zamora.

Nosotros, realmente, la documentación que tenemos, como no podía ser menos, mientras no nos falle la viabilidad, y que conste que no tenemos —por lo menos nuestro Grupo— ninguna larga lista de investigaciones hacia nadie, porque entendemos, mientras no se nos demuestre lo contrario, que todo el mundo es honorable y perfectamente digno, no tenemos ninguna larga lista contra nadie. Entonces, tengo que señalarle a usted, primero, que a nosotros nos satisface su presentación en esta Comisión, nos satisface que usted haya tocado, y es en lo que verdaderamente yo quisiera más incidir, que usted ha tocado un punto importante, y es las dificultades con las que usted se encuentra para poder contar con suelo. Y esto es una dificultad que esta Cámara, sin duda, tendría que hacerse eco muy seriamente de ello, puesto que tenemos una legislación que es verdaderamente mastodóntica, el mover nuestra legislación urbanística es algo mastodóntico, puesto que cualquier incidencia, una mera alegación —y lo conocemos todos los que estamos aquí presentes— de una

Junta de Compensación en un proyecto de reparcelación, en un proyecto de urbanización, etcétera, etcétera, y mucho más en un Plan Parcial, o en un Peri, o en un área de actuación, o en un área de unidad, o en un área de intervención, resultaría, con una sola alegación de un ciudadano puede paralizar un polígono.

Me parece muy lógico el que todo el mundo tenga derecho a su defensa. Pero no es menos cierto, bueno, que usted se ha encontrado no solamente con esas dificultades, sin duda, señor Gerente, sino también con las otras derivadas de que es un polígono, del cual creo que usted va a vender ciento ocho parcelas, si no me falla a mí el dato que tengo, cuando usted podía haber vendido el doble de parcelas, si, realmente, hubiese sido aprovechado ese polígono en función de los metros cuadrados que usted ha tenido que urbanizar. Y, claro, como yo no soy ni matemático, ni técnico, ni economista, soy un simple Procurador de a pie, y además abogado en ejercicio, resulta que mis cuentas son muy distintas a las de los economistas y demás. Y yo digo: claro, si tiene que hacer seiscientos y pico mil metros, sólo puede vender doscientos y pico mil, le salen sólo ciento ocho parcelas, pues, verdes las han pintado. La Sociedad GERTUR Zamora tiene que perder por fuerza, por fuerza; y me lo dice el sentido el común, no me lo dice otra cuestión, me lo dice el dos y dos son cuatro, y si al cuatro le quito tres, me queda uno, y he palmado dinero.

Y, por último, por último, también, en este tema del Letrado que usted ha hablado, yo le tengo que felicitar a usted, y esa felicitación la voy a hacer por algo específico. Curiosamente, hay un Letrado que por 23.000 pesetas le lleva a usted un interdicto. Es baratísimo, se lo puedo decir con conocimiento perfecto de causa. Le felicito a usted, porque por 23.000 pesetas lo más que le despacharían a usted sería una simple consulta. Es decir, si a usted le asiste a las sesiones del Consejo y encima, como usted nos ha dicho, le lleva un interdicto, le felicito a usted y al Letrado, porque producen un evidente ahorro a la Sociedad GESTUR Zamora. Por lo tanto, quede mi felicitación a todos los efectos y por estos motivos.

Y, por supuesto, lógicamente, usted aplica, pues, una Ley, no tiene la fecha muy buena, treinta y uno de octubre del setenta y cinco, publicado en el tres de noviembre del setenta y cinco, de la Jefatura del Estado, donde, realmente, a las Sociedades con 50.000.000 de pesetas de volumen de facturación se les obligaba a tener ese Letrado, que, le repito a usted para que quede claro, nosotros aceptamos; no sé si el Letrado le ganará a usted el interdicto o no, eso es otra historia que no nos corresponde.

Por lo tanto, señor Gerente de GESTUR, nosotros, respecto a si usted ha mandado o no los documentos... bueno, pues, el correo sabemos que en este país funciona muy mal últimamente y, entonces, tal vez no haya llegado a los Grupos políticos, sin duda. Y, además, como resulta que los cierres de ejercicio son en diciembre, pues, las

felicitaciones de Navidad y todas esas cosas, sin duda, hacen que funcione mucho peor. Pero como tiene usted un libro de registro de salida, lo que está muy claro es que usted lo ha mandado; si no se ha recibido, pues, que reclamen a Correos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Portavoz, y abogado defensor. Tiene la palabra el señor Gerente de GESTUR Zamora.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GERTUR ZAMORA SOCIEDAD ANONIMA (SEÑOR DIEZ DE ULZURRUM): Con la venia del señor Presidente. Primero voy a pasar a contestarle al señor Queipo, que no he entendido lo que me dijo en un principio, de que Queipo, pues, quizá fuera una confusión, porque sí lo conozco y sí sabemos quiénes somos desde hace mucho tiempo.

En cuanto a lo de los pueblos solamente del PP. Yo creo que se ha olvidado de dos pueblos importantes que no son, precisamente, del PP: Bermillo de Sayago y Moreruela de los Infanzones; que yo recuerde, ninguno de los dos es del PP. El Alcalde de Bermillo de Sayago, Norberto Nuñez, me consta quien es, lo conozco hace mucho tiempo y, desde luego, no es del PP. Con el que he tenido más de un contacto por intentar hacer viviendas, se lo puede preguntar, porque, además, como es de su Grupo se lo contestará inmediatamente, y no hemos podido de momento, porque no tiene normas urbanísticas o normas subsidiarias, como usted quiera, nada más que una delimitación de casco urbano. Y no se pueden hacer viviendas en ese pueblo, ni se puede hacer ninguna actuación, porque carece de ellas. Y, que yo sepa, ese pueblo no es del PP. Ni tampoco Moreruela de los Infanzones. Lo que pasa es que nosotros acudimos... yo acudo a los pueblos que solicitan algún tipo de intervención. Lo primero que hago es saber si tiene normas urbanísticas, qué es lo que tiene, y procurar que las adelanten lo máximo posible.

Lo de la gestión con otras sociedad públicas, yo creo que no me ha oído que le he dicho que, efectivamente, yo entro en junio del noventa y uno, ya está iniciado... casi terminada la primera fase del Polígono de "Los Llanos", y hay que continuarlo. Hago gestiones con Sepes, como le he dicho, para intentar vender su suelo, porque Sepes lo tenía empezado, yo no era Gerente de la Sociedad anteriormente y no pude hacerlas porque no estaba en la Sociedad. Cuando he estado las he hecho, pero el Polígono de "Los Llanos" habría que terminarlo, porque dejar la mitad sin ejecutar me parece una barbaridad, no para mí, sino para Zamora, que bastante ha sufrido ya hasta estos momentos.

Lo de la vulneración del pliego. Efectivamente, se hubiera quedado una empresa sola, en esa vulneración que usted dice del Pliego de Condiciones, y no hemos creído conveniente que, si sólo se presentan tres, por el derecho

que nos da como Sociedad Anónima —aunque también sea una sociedad pública—, rechazar las otras dos. Se tuvieron las tres en cuenta. Luego le tocó a una de ellas, y, precisamente, le tocó a la única que hubiera quedado si se hubieran rechazado todas las demás. No fue casualidad. O sea, no es por eso, es una causalidad. Pero no se rechazaron, precisamente porque habría que admitir las tres. Igual que también hubo una conversación con los empresarios que dijeron que el Pliego de Condiciones era muy duro en cuanto a clasificación de las empresas, y por parte del Consejo de Administración se le dijo que se admitiría a cualquiera que se presentara. No se presentó ninguna más, siempre que fuera en UTE y tuvieran capacidad suficiente para hacer la obra.

Yo creo que en cuanto al señor Queipo no tengo más.

Lo del enviar los datos, y que decía el señor Ridruejo que ha hecho... el profesor Ridruejo ha hecho un montón de preguntas, otra vez lo mismo, de la situación, la escasez de información, yo le digo que se enviaron. A lo mejor había que habérselas enviado a ustedes, si las hubieran pedido a lo mejor se las habrían mandado. A mí la convocatoria que me dicen es que les informe de la gestión del año noventa y tres y lo que tenéis del noventa y dos... lo que he hecho en el noventa y dos y lo que tenía previsto para el noventa y tres. No me pidieron que le mandara ningún dato. Y como suponía que su partido en Zamora, al que sí le puedo decir que está registrado, que se le mandaron igual que a los demás, toda la información que hemos hablado, yo creo que no tiene otra explicación.

Lo de lo... la estimación que dice es que yo me refería al año noventa y... yo le entendía el año noventa y dos, y usted me ha dicho ahora la estimación para el noventa y tres esos 1.271.000.000, si no he querido entender mal. Y es porque hay previsto, estaba previsto que se iba a iniciar inmediatamente, porque se aprobarían las normas del Polígono de Torregamones el año pasado en octubre, pero ha habido recursos de los propietarios, como bien decía el señor Aguilar, que han paralizado el que estas normas se puedan presentar todavía en la Comisión de Urbanismo y vengan a las Cortes para su aprobación, en la Comisión de Urbanismo... a la Dirección General, e iniciar ese polígono que sí daría beneficios por las perspectivas de venta que existen en ese polígono comercial; existían el año pasado, este año dudo que, a lo mejor, puedan existir las mismas y a lo mejor tenemos que volver a cambiarlo, porque el momento económico ha sufrido un varapalo importante en estos días y la gente duda de hacer inversiones.

Lo de la documentación, si quieren la documentación que les he dicho, yo se la puedo enviar a uno de ustedes, porque ya le digo que aunque la tienen los partidos políticos suyos en Zamora, si a ustedes no les ha llegado y no la tienen, yo puedo mandársela sin ningún problema.

El señor Monforte, que habla de que los gastos, la previsión era de aumentar un 10%, como le he dicho, por

acuerdo de las GESTURES, general, se fija en la retribución de los gerentes para todos igual. Entonces, se consideraba que el aumento en GESTUR Zamora podía suponer un 10% en total del montante de los empleados. Como le he dicho, según aprobó el Consejo de Administración, luego esa previsión no existe, ya esta fuera de sí.

Lo de los gastos financieros de la Junta de Castilla y León, no sé como ha dicho, engañar ni nada, yo no entiendo que haya venido aquí a engañar, sino a decirles lo que ustedes me han preguntado en la comparecencia. Yo entiendo que el momento, además, como he dicho, de venta es malo, la situación económica del país es mala, el captar ahora clientes es difícil -yo lo estoy haciendo constantemente-, y sobre todo cuando en otras... encuentran otros sitios, que dicen ellos que se van a instalar, que luego no se instalan, porque el miedo a la inversión hoy es atroz por las cargas y por las presiones de Hacienda, y de otros, y mucho se ve en muchos sitios, y la mayoría de las empresas que están cerrando, la gente teme y piensa no colocarse; y, de hecho, gente que tiene comprada la parcela y tenía hecho el proyecto, todavía no ha presentado, aunque sí le he dicho que algunos lo han presentado ya en el Ayuntamiento de Zamora, otros que me consta que lo tienen no lo han presentado, porque están dudando si empezar las obras, y con la parcela ya comprometida y entregado a cuenta una cantidad -probablemente la pierdan-; han hecho el proyecto y no inviertan por la inseguridad que tienen en este momento de inversión.

Lo del asesor jurídico, que es otra de las cosas. Pues, efectivamente, como les he dicho, el asesor jurídico cobra 23.000 pesetas y acude a todos los Consejos de Administración, y, evidentemente, lleva el interdicto en ese momento, porque es un acuerdo firmado con el Consejo de Administración. Si hay... si cobran mucho más dinero... ya lo sé yo que cobran mucho más dinero los abogados. Nosotros hemos encontrado ése, estaba ahí, yo tampoco lo he buscado, es el que estaba en ese momento. Con eso se conforman, yo no voy a decirle nada. Si mañana pide otro tipo de retribución; otro tipo de aumento, ya veremos lo que dice el Consejo de Administración. A lo mejor tiene toda la razón y lo estamos engañando. Bueno, pues, si estamos engañando en este momento, habrá que decírselo para que tome buena nota.

Y yo creo que con todo esto he contestado más o menos a sus preguntas. Y ya le vuelvo a repetir que, si quieren información como la que le he mandado a sus grupos políticos en Zamora, y vuelvo a repetir lo de Zamora, porque se la he mandado en Zamora y consta como registro de salida, yo les envió la misma carpeta, no tengo ningún problema; enviada, ya le digo, en octubre del año pasado, lo mismo que se envió a todos los medios de comunicación, que además la tienen, qué casualidad. O sea, se le envía a todo el mundo, los medios de comunicación la tienen, se la envía a los partidos políticos y los partidos

políticos algunos no la tienen. Yo ¿qué quieren ustedes que les diga? Yo no soy el responsable, cuando sé que se le ha mandado a todos. Porque me consta, y todavía ayer, que un medio de comunicación lo tiene. Y da la casualidad, y eso en alarde del señor Aguilar, que el Grupo Popular no lo tenía. No -le digo-, tampoco lo tenía. O sea, ¿qué quiere que le diga?, y no se lo voy a mandar yo; pues, tampoco lo tenía. ¿Y cómo quiere yo que vaya detrás del correo? Yo lo que sí le digo es que se ha mandado a todos los partidos políticos. Dice el Grupo del PSOE que no lo tiene, porque no lo ha llegado, y da la causalidad que tampoco lo tendría el Grupo Popular, también me hubiera preocupado, según dice él que sólo he atendido a los Ayuntamientos del Grupo Popular, de dárselo al Grupo Popular. Yo lo que sí le digo es a cualquiera de los Grupos que no lo tengan que lo pidan y se lo enviamos, porque no hay ningún problema, es público y notorio. Y, ya le digo, que ayer me he preocupado y da la casualidad de que las emisoras sí lo tienen, sí lo tenían.

Yo creo que nada más, señor Presidente. Y muchas gracias a todos ustedes por haberme aguantando.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Gerente. A lo mejor no ha terminado todavía, porque queda un turno probable de Procuradores que no hayan intervenido en el turno.

Pero quería, para facilitar un poco la pedagogía y la forma de utilizar los términos políticos, yo creo que todos en esta fase de aprendizaje democrático tenemos que hacer.

En Zamora no existen Grupos Parlamentarios del PSOE ni del...

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTUR ZAMORA SOCIEDAD ANÓNIMA (SEÑOR DIEZ DE ULZURRUM): Perdón, he dicho Grupos Parlamentarios, perdón, señor Presidente; estamos hablando de los Grupos políticos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Sí, tampoco. Es decir, la sede de la representación popular está en las Cortes de Castilla y León, y, en todo caso, cualquier Procurador de cualquier provincia es también Procurador de Zamora, y al revés: todos los intereses de la Región le corresponden conjuntamente a todos como representación popular. Es decir, que, en este sentido, ése es el tino que hay que hacer a la hora de la utilización de los cauces normales, y únicamente para decirle cortesmente que, cuando tenga usted interés en que se conozca su propia gestión, que es una gestión que corresponde a la Junta de Castilla y León, al Gobierno de Castilla y León, la sede natural es las Cortes de Castilla y León, en este caso.

¿Algún Procurador desea tomar la palabra en este momento? ¿Alguno más? Don Fernando Tomillo tiene la palabra.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Gracias, señor Presidente. Yo quiero hacer una pregunta escueta al señor Gerente, que es la siguiente: cuantía, cuantía económica de las ofertas presentadas por cada una de las empresas a la primera y a la segunda fase del Polígono de Los Llanos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor Gerente.

EL SEÑOR GERENTE EMPRESA PUBLICA GESTUR ZAMORA SOCIEDAD ANONIMA: (SEÑOR LOPEZ DE ULZURRUM): Con la venia del Presidente. Al Presidente digo que, cuando me he referido a los Grupos, me he referido a las sedes de los Partidos en Zamora: a la sede del PSOE, a la sede del PP, a la sede del CDS y a todos los medios, que me imagino que harían llegar, no a la sede de los Procuradores, que, evidentemente, me he equivocado y no la tienen en ningún sitio.

Lo de los intereses de que se conozca la gestión, pues, evidentemente, yo ya le he dicho que a todos ustedes... y eso lo mandó, digo, por acuerdo del Consejo de Administración se mandó a los Partidos Políticos en Zamora con representación en las Cortes. Si ustedes quieren, ya les he dicho y les ofrezco que se lo mandaría.

Lo de la cuantía económica de las ofertas que dice el señor Tomillo, en la primera fase, me parece que se le adjudicó a una empresa, a una UT formada por San Gregorio, CORNSA, Imeza, con una baja sobre el presupuesto -que no recuerdo ahora mismo la cifra exacta- del 12,47 o 12,38%, si no recuerdo mal; no lo tengo ahora mismo.

Y la segunda fue una licitación a precios unitarios, por un motivo que paso a explicarles: porque en la primer fase se hicieron y se acometieron parte de las obras de la segunda, y, entonces, lo que quedaba era por tramos, y a esos tramos hubo oferta económica, que vinieron a suponer una baja de otro 12,5% a la empresa adjudicataria, que fue una UT formada por, si no recuerdo mal, VALSAN, COANSA, COELECTRICA Zamorana, de las tres que se presentaron.

No obstante, si quiere los datos más exactos, se los puedo enviar. Porque, claro, decírselo ahora de memoria, pues, bueno, le estoy hablando más o menos, porque el 12,47, dirá usted, este tío, ¿cómo sabe? Claro, le digo un doce porque sé que es un doce coma algo, y le digo 47, como le podría decir 18. Y mañana, cuando le mande 18, me dirá: este señor dijo que 47. Yo le digo que aproximadamente, y, más o menos, son las dos... anduvieron por el mismo. Y eran las más ventajosas, con otra serie de condicionantes económicamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí, agradezco al señor Gerente el anuncio de que nos va a enviar la documentación sobre la pregunta específica que le he preguntado, que es la cuantía económica de las ofertas presentadas por cada una de las empresas a la primera y a la segunda fase del polígono de Los Llanos. Gracias.

EL SEÑOR GERENTE EMPRESA PUBLICA GESTUR ZAMORA SOCIEDAD ANONIMA: (SEÑOR DIEZ DE ULZURRUM): No, lo único una cosa que sí quería, con la venia del Presidente, decir, porque me parece que la preguntó, si no me equivoco, el señor Queipo, si no recuerdo mal... recuerdo, a tono del tema de las ofertas, de la empresa Ingeniería GOA.

Con la empresa de Ingeniería GOA, aparte de ese contrato que tiene usted, que me alegro que lo tenga -pienso que ya tiene algún documento-, hay otro más en el que la empresa de ingeniería GOA, y tampoco está hecho por... está desde el principio, colabora en la adjudicación, supervisión y otra serie de cosas, desde ese mismo momento, porque tiene dos contratos en vigor con GESTUR Zamora. Y uno de ellos era ése, y precisamente lo tiene desde el principio de la obra. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Agradezco, en nombre de esta Comisión, la comparecencia del señor Gerente de GESTUR Zamora S.A., y, al tiempo, levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas treinta minutos).